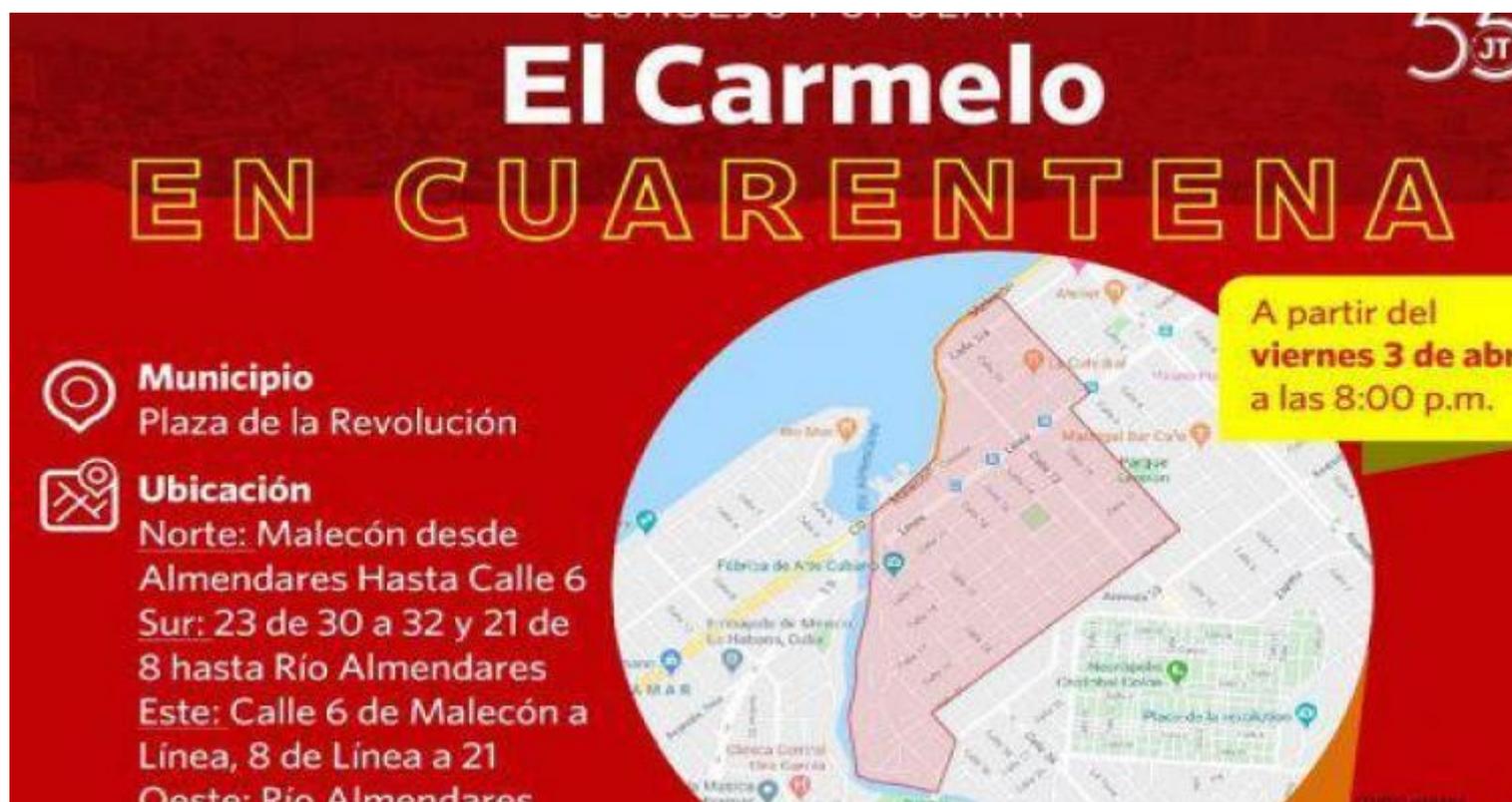


En cuarentena Consejo Popular de La Habana



La Habana, 3 abr (RHC) El Consejo de Defensa Provincial de La Habana aprobó “la estrategia para el incremento de las medidas de aislamiento social del Consejo Popular El Carmelo, Vedado, Plaza de la Revolución”, durante la reunión de esa estructura, encabezado por su presidente, Luis Antonio Torres Iríbar, y su vicepresidente Reinaldo García Zapata.

El cierre del acceso al consejo popular se definió para este viernes 3 de abril, a partir de las 8:00 p.m. Este territorio, que abarca desde la Calle 6 hasta 28, y de 21 a la Avenida Malecón, tiene el mayor número de contagiados por contactos con extranjeros y con cubanos que llegaron del exterior en la provincia La Habana; en total son 8 pacientes positivos a la enfermedad causada por el coronavirus SARS-CoV-2.

Se garantizará el aseguramiento de los recursos necesarios para la población residente en la zona en aislamiento. Además, se ha previsto la atención a las personas vulnerables, mediante la labor de trabajadores sociales que serán seleccionados entre algunos maestros y personal especializado en el área.

De acuerdo con lo indicado, se extenderán salvoconductos solo para algunos residentes que resulten imprescindibles fuera de este consejo, los cuales deben someterse a una prueba de detección de la COVID-19.

Ningún ómnibus podrá pasar por el consejo, que tendrá de cuatro a seis entradas y salidas.

Torres Iríbar enfatizó que cada municipio debe actuar en correspondencia con su disponibilidad de recursos, los cuales administrará racionalmente. Tiene la obligación de rendir cuentas, pero tomará las decisiones de gobierno que le corresponde.

El presidente del Consejo de Defensa Provincial de La Habana llamó a multiplicar el trabajo de las brigadas de saneamiento básico para el control de salideros y los vertimientos de aguas negras.

Aseguró que la Fiscalía de La Habana solicitó la detención, en el municipio de La Lisa, de personas que fueron multadas con mil cuotas de a peso por subir los precios a productos destinados a la alimentación de personas vulnerables, de la tercera edad, acogidos al Sistema de Atención a la Familia (SAF) por considerar esos hechos una violación grave.

Al referirse a los establecimientos que aun mantienen las ofertas de bebidas alcohólicas en lugares públicos, Torres Iríbar señaló que todo ello va en contra de lo orientado, por lo tanto, se aprobó el cierre inmediato de todos aquellos que realicen ventas para consumo público.

“Eso es una indisciplina. No podemos permitirnos esa falta de control”, enfatizó.

Debemos insistir en el aislamiento social, es lo que garantiza los objetivos de nuestra batalla contra la Covid 19 y reconoció el trabajo sostenido de la prensa en el apoyo a la comprensión de este aislamiento en condiciones favorables.

Hemos analizado cada detalle para hacerlo efectivo en las condiciones nuestras, aseveró.

Durante el encuentro se llamó al estricto cumplimiento de las indicaciones del gobierno y mantener el aislamiento social como la principal medida para evitar el contagio con el virus SARS-COV-2.

(Granma)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/218641-en-cuarentena-consejo-popular-de-la-habana>



Radio Habana Cuba